



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3643

Expte. N° 2022-4-1-0008445

Montevideo, 19 ENE 2023

VISTO: la invitación recibida por parte de La Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), a fin de participar del “Curso de trata de personas y explotación infantil”, que se desarrollará en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre los días 6 al 10 de febrero de 2023;-----

RESULTANDO: I) que participarán del referido evento, el Comisario (PA) Ruben Marcelo Machado Salvatierra, titular de la cédula de identidad número 3.661.283-7, perteneciente a la Dirección Nacional de Migración; Sub Comisario Pablo Rodolfo Tafernaberry Souza, titular de la cédula de identidad número 4.984.349-3; Oficial Principal José Gabriel Chagas Barreto, titular de la cédula de identidad número 5.082.469-4, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en el Departamento de Investigación de Delitos Especiales de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL y en la Dirección Nacional de Policía Científica respectivamente; y Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en el Departamento de Investigación de Delitos Especiales de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los referidos funcionarios, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre los días 6 al 10 de febrero de 2023, al Comisario (PA) Ruben Marcelo Machado Salvatierra, titular de la cédula de identidad número 3.661.283-7, perteneciente a la Dirección Nacional de Migración; Sub Comisario Pablo Rodolfo Tafernaberry Souza, titular de la cédula de identidad número 4.984.349-3; Oficial Principal José Gabriel Chagas Barreto, titular de la cédula de identidad número 5.082.469-4, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en el Departamento de Investigación de Delitos Especiales de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL y en la Dirección Nacional de Policía



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Científica respectivamente; y Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en el Departamento de Investigación de Delitos Especiales de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; con el fin de participar del “Curso de trata de personas y explotación infantil”.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----

3º) Pase por su orden a la Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Policía Científica y Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República